



*Créditos que tributan al  
Manejo Sostenible de Tierras  
Fomento de producciones de  
abonos orgánicos*



CPP OP15 Calle 20 No. 4017 entre 18a y 47 CP. 11300,  
Playa, La Habana  
Teléfono: (+53) 7202 9328  
Email: [cpp.mst@ama.cu](mailto:cpp.mst@ama.cu)

Repositorio: <http://repositorio.geotech.cu/jsui/handle/1234/2042>



## Abonos orgánicos

Mezclas de materiales, que se someten a un proceso de degradación y mineralización por un determinado tiempo. Son residuos orgánicos procedentes, preferentemente, de la misma área productiva como excedentes de producciones agrícolas, del consumo de humanos y lodos extraídos de algún acuatorio existente; estos materiales pueden ser de origen vegetal (resto de cosechas y material leñoso de áreas boscosas del área o cercana a la misma) y animal (estiércoles).

Estas mezclas se aplican a los suelos con el propósito de mejorar sus características químicas, físicas y biológicas ya que aportan nutrientes que activan e incrementan la actividad microbiana del medio edáfico. Contienen alto tenores de materia orgánica, energía y microorganismos. Proporciona nutrientes al suelo que favorece el desarrollo radical de la planta lo que provoca el rápido crecimiento de los cultivos y un incremento de los rendimientos de las producciones agrícolas. Además, el excedente de la producción de estos abonos orgánicos puede ser comercializado entre productores lo que constituye una fuente de ingreso adicional a la economía del productor y su familia.

Entre las prácticas priorizada por el Manejo Sostenible de Tierras está la producción y utilización de los abonos orgánicos a partir del rehuso de los materiales de la finca y sus excedentes. Con la incorporación de estos abonos al suelo, todos de origen orgánico, se incrementará los valores nutricionales del medio edáfico, lo que redundará en el mejoramiento y conservación de los suelos.

## Lombricultura

- Crédito para la compra de los pies de cría.
- Crédito para la compra de insumos y materiales para garantizar las condiciones mínimas para el desarrollo de esa ecotecnología.



## Abonos verdes

- Crédito para la compra de semillas.



## Compostaje

- Crédito para la compra de insumos y utensilios para la elaboración del producto.





## Conservación del Suelo

*La conservación de los suelos puede realizarse mediante:*

- 1. Corrección de cárcavas*
- 2. Construcción de barreras vivas, muertas, de muro de contención y tranques en colectores naturales.*
- 3. Establecimientos de coberturas vivas y muertas al suelo y aplicación de relleno vegetal.*

**Puedes solicitar créditos para la compra de insumos y utensilios que garanticen la correcta conservación del suelo.**

Todas estas acciones de mejoramiento y conservación de suelo, que se pueden acometer en las unidades productivas del país, están comprendidas entre las prácticas que desarrolla y promueve el Programa de Asociación de País para el Manejo Sostenible de Tierras así como en su Manual de Procedimiento y en el sistema de categorización, que tiene implementado en sus áreas de intervención.



## Fomento del ganado ovino

La utilización de este ganado con múltiples propósitos cumple con lo establecido por el Manejo Sostenible de Tierras en los sitios donde se implementa el Programa de Asociación de País. Con estos fines se utiliza como:

- Controlador de plagas en las plantaciones de frutales (mango).*
- Controlador del enyerbamiento de las áreas.*
- Aporta abono orgánico a través de sus heces y orina.*
- Fuente de proteína animal para el cumplimiento del programa protéico nacional.*

**Solicita créditos para:**

- La compra de los pies de cría según objetivos productivos a alcanzar.**
- Inversiones para el establecimiento de naves, comederos y otras instalaciones necesarias para su fomento.**

